



RESOLUCION No. 1277-AD-77

Lima, 30 de Diciembre de 1977

CONSIDERANDO :

Que, la partida Específica 03.13 Tarifas por Servicios Públicos, del Programa 1064 Infraestructura, Equipamiento y Mantenimiento de Instalaciones RED, del Pliego 22 Instituto Nacional de Recreación Educación Física y Deportes del Sector 10 del Ministerio de Educación, se encuentra agotada, imposibilitando el cumplimiento de las Metas previstas;

Que, por otro lado la partida 02.16 Materiales Deportivos del Programa 1063 Desarrollo del Sistema RED, cuenta con saldos disponibles por haberse diferido las adquisiciones programadas;

Que, dicha partida no ha sido financieramente implementada en lo que lleva ejecutado el presente ejercicio fiscal;

De conformidad a lo dispuesto por el Art. 36; inciso "b" del Decreto Ley 21765, Ley del Presupuesto de la República para 1977;

Estando a lo informado por las Oficinas de Planificación y Administración y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO - AUTORIZAR, una operación de Transferencia de Asignaciones presupuestales hasta por la suma de Novecientos Cuarenta Mil y 00/100, soles oro (S/. 940,000.00) en el presupuesto de la República para 1977, conforme al detalle siguiente:

VOLUMEN	02	:	Instituciones Públicas.
SECTOR	10	:	Educación.
PLIEGO	22	:	Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes.
PROGRAMA	1063	:	Desarrollo del Sistema RED.
JEFATURA RESPONSABLE		:	Jefatura del INRED.
PROGRAMA	1064	:	Infraestructura Equipamiento y Mantenimiento de Instalaciones RED.
JEFATURA RESPONSABLE		:	Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento.
FINANCIAMIENTO		:	
CAPITULO	V	:	Ingresos por Transferencias : EPAPRODE S/.940,000.



RESOLUCION No. 1277-AD-77

Lima, 30 de Diciembre de 1977

P. 2

DEL :				
PROGRAMA	1063	:	S/.	<u>940,000.00</u>
SUB-PROGRAMA	1063.1	:	Fomento y Apoyo a las Actividades de Recreación	<u>140,000.00</u>
SUB-PROGRAMA	1063.3	:	Fomento y Apoyo a las Actividades del Deporte Afiliado de Aficionados.	<u>800,000.00</u>
			Total Financiamiento	<u>940,000.00</u> =====

GASTO :				
DEL :				
PROGRAMA	1063	:	S/.	<u>940,000.00</u>
SUB-PROGRAMA	1063.1	:		<u>140,000.00</u>
SUB-PROGRAMA	1063.3	:	Fomento y Apoyo a las Actividades del Deporte Afiliado de Aficionados.	<u>800,000.00</u>
			Total Financiamiento	<u>940,000.00</u> =====

GASTO :				
DEL :				
PROGRAMA	1063	:	S/.	<u>940,000.00</u>
SUB-PROGRAMA	1063.1	:		<u>140,000.00</u>

DE LA PARTIDA :				
02.00 BIENES				<u>140,000.00</u>
02.16				<u>140,000.00</u>
Sub-Programa 1063.3				<u>800,000.00</u>

De la Partida :				
02.00 BIENES				<u>800,000.00</u>
02.16				<u>800,000.00</u>

AL :				
PROGRAMA	1064			<u>940,000.00</u>
SUB-PROGRAMA	1064.2			<u>940,000.00</u>

///.



RESOLUCION No. 1277-AD-77

Lima, 30 de Diciembre de 1977

P. 3

A la Partida :  
03.00 SERVICIOS  
03.13

S/. 940,000.00  
940,000.00

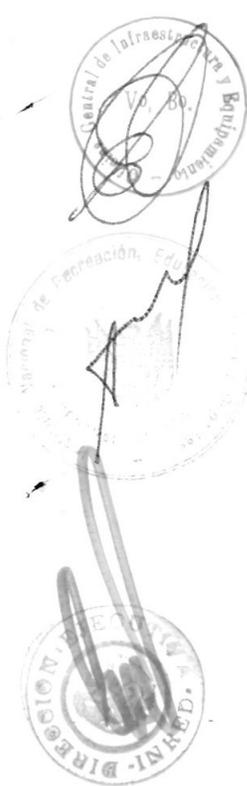
Total

940,000.00  
=====

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

*[Handwritten Signature]*  
P. LUCIANO GUNEO MARSHAW  
INRED

CED/OCIE  
TLRS/POCIE  
ls.



Rev. N° 1277-AP



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

( INRED )

LIMA - PERU  
ESTADIO NACIONAL  
TRIBUNA SUR 3ER. PISO  
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177  
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

MEMORANDUM N° 850-OCIE-77

AL : SR. DIRECTOR EJECUTIVO DEL INRED  
DEL : JEFE DE LA OF. DE INFRAESTRUCTURA  
FECHA : DICIEMBRE, 28 DE 1977  
ASUNTO : SOLICITANDO TRANSFERENCIA

-----

Señor Director Ejecutivo :

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de solicitarle se sirva autorizar la transferencia de Capital al Programa 1064-Partida 03.13, por haberse agotado la suma considerada en esta Partida.

Atentamente,

ING. CARLOS ESCRIBENS DUÑAS  
Jefe de la Oficina Central de  
Infraestructura y Equipamiento  
del INRED

ALE/OCIE  
nbc.